

Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1242/07.

Buenos Aires, • 3 SET 2007

**PROTOCOLIZACIÓN**

FECHA:

03, 09, 07

~~JULIETA DI CORLETO  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN~~

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por Decreto P.E.N. N° 1152/2007 (publicado en el Boletín Oficial el 3 septiembre de 2007) se nombró Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe, Defensoría N° 1, a la Dra. Mariana Grasso -DNI N° 20.606.779-, por lo que corresponde recibirlle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

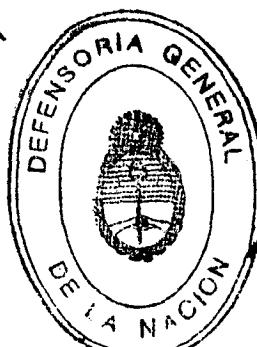
**R E S U E L V O :**

**RECIBIR JURAMENTO DE LEY** a la Dra. Mariana Grasso en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, provincia de Santa Fe, Defensoría N° 1, el día 5 de septiembre del corriente año, a partir de las 12.30 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

*Stella Maris Martínez*  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

~~JULIETA DI CORLETO  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN~~



USO OFICIAL